

## Impulsa **IEEM** cuidado ambiental con jornada trimestral de reciclaje de papel

*El Instituto recolectó y envió a reciclaje 7.7 toneladas de papel en desuso.*

Como parte de sus acciones permanentes en favor del cuidado ambiental y el uso responsable de los recursos, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) llevó a cabo una jornada de reciclaje de papel en desuso, generado de manera ordinaria por sus distintas áreas.

Esta actividad consiste en recolectar el papel en desuso que generan las áreas del Instituto, de forma ordinaria, para después entregarlo, en las instalaciones de la bodega de materiales electorales, ubicada dentro de las instalaciones del **IEEM**, y en la bodega alterna del mismo Instituto, a la empresa designada para tal fin. El papel en desuso entregado representó un peso total de 7 mil 751.8 kilogramos; por lo que, resultado de la permuta, el IEEM recibirá 232 paquetes de papel bond, de 500 hojas, tamaño carta, para uso institucional.

La Dirección de Organización (**DO**) coordinó la entrega del material con el acompañamiento de la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, Presidenta de la Comisión de Organización, así como personal del Consejo General, de la Contraloría General, de la Dirección Jurídico Consultiva (**DJC**) y de la Oficialía Electoral (**OE**), quienes supervisaron cada etapa del procedimiento para asegurar que cumpliera con la normatividad vigente.

El proceso de reciclaje se realiza trimestralmente, una vez concluida la destrucción y permuta de la documentación electoral derivada de los Procesos Electorales Locales, lo que permite dar continuidad al manejo responsable de los residuos generados por las actividades cotidianas del Instituto.

Estas acciones forman parte de una política orientada a la sostenibilidad, mediante la cual el **IEEM** implementa prácticas responsables en el manejo de residuos, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental y fomentando una cultura organizacional comprometida con el entorno; en este marco, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo **IEEM/CG/22/2025**, por el que se establecen los Lineamientos para la destrucción y permuta de la documentación electoral utilizada en Procesos Electorales Locales, papel en desuso que se genere de forma ordinaria por el Instituto, cartón y material desincorporado; así como la conservación y almacenamiento de materiales electorales recuperados.



# Envía IEEM a reciclaje más de 7.7 toneladas de papel en desuso

Como parte de sus acciones en favor del cuidado ambiental y uso responsable de los recursos, el Instituto

Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo una jornada de reciclaje de papel en desuso, generado de manera ordinaria por

sus distintas áreas.

El papel en desuso entregado representó un peso total de 7 mil 751.8 kilogramos; por lo que, resultado de la permuta, el IEEM recibirá 232 paquetes de papel bond, de 500 hojas, tamaño carta, para uso institucional.

Esta actividad consiste en recolectar el papel en desuso que generan las áreas del Instituto, de forma ordinaria, para después entregarlo, en las instalaciones de la bodega de materiales electorales, ubicada dentro de las instalaciones del IEEM, y en la bodega alterna del mismo Instituto, a la empresa designada para tal fin.

La Dirección de Organización (DO) coordinó la entrega del material con el acompañamiento de la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, Presidenta de la Comisión de Organización, así como personal del Consejo General, de la Contraloría General, de la Dirección Jurídico Consultiva (DJC) y de la Oficialía Electoral (OE), quienes supervisaron cada etapa del procedimiento para ase-



gar que cumpliera con la normatividad vigente.

A través de una empresa especializada, el Instituto realiza la recolección, traslado, recepción y reciclaje del papel en desuso mediante procedimientos sustentables que priorizan la seguridad de la información y optimizan el manejo de los recursos.

El proceso de reciclaje se realiza trimestralmente, una vez concluida la destrucción y permuta de la documentación electoral derivada de los Procesos Electorales Locales, lo que permite dar

continuidad al manejo responsable de los residuos generados por las actividades cotidianas del Instituto.

Estas acciones forman parte de una política orientada a la sostenibilidad, mediante la cual el IEEM implementa prácticas responsables en el manejo de residuos, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental y fomentando una cultura organizacional comprometida con el entorno.

(Foto: Especial Portal)

